

Santo Domingo, 10 de Julio de 2013

Señora
BLANCA MAGDALENA RECALDE JARAMILLO
Presente
De mi Consideración.-

Cúpleme comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA INGIOCI S.A.**, realizada el día 10 de julio de 2013, resolvió designarla **PRESIDENTA** de la Compañía, por el período de **CUATRO AÑOS**, conforme al artículo décimo quinto del estatuto social y con las atribuciones constantes en el artículo décimo séptimo del mencionado cuerpo legal. La Compañía se encuentra legalmente constituida mediante escritura pública otorgada, ante el Dr. José Estuardo Novillo Peralta, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo el 7 de Junio de 2013, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, el 4 de Julio 2013, en el Repertorio No.2034, Inscripción 92 del Libro de Registro Mercantil.

Al felicitarla por la designación, le deseo éxitos en sus funciones.

Atentamente,



Ricardo Luis Viteri Lara
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTACION.- En esta fecha agradezco y acepto el nombramiento que antecede.

Santo Domingo, 10 de Julio de 2013

Atentamente,



Blanca Magdalena Recalde Jaramillo
C.C. 1704585403



Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 3598

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2236
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	349
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/07/2013
FECHA ACEPTACION:	10/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGIOCI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704585403	RECALDE JARAMILLO BLANCA MAGDALENA	PRESIDENTE	CUATRO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

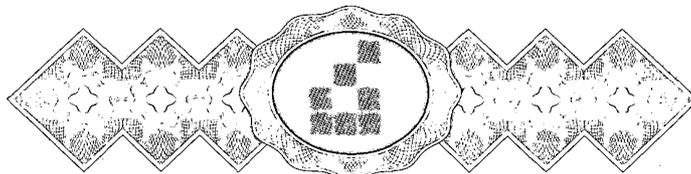
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

JACQUELINE VICTORIA MENA PUELAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Página 1 de 2



Nº 008706

IMP. IGM. 00